

LA PERFORMATIVIDAD DEL GÉNERO EN EL MARCO DE LA CRÍTICA DE LA  
POLÍTICA DE LA DECONSTRUCCIÓN ANTIESENCIALISTA DE JUDITH  
BUTLER EN LA OBRA *EL GÉNERO EN DISPUTA*

KAROLL JOHANNA QUINTANA SIERRA

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE FILOSOFÍA

BUCARAMANGA

2017

LA PERFORMATIVIDAD DEL GÉNERO EN EL MARCO DE LA CRÍTICA DE LA  
POLÍTICA DE LA DECONSTRUCCIÓN ANTIESENCIALISTA DE JUDITH  
BUTLER EN LA OBRA *EL GÉNERO EN DISPUTA*

KAROLL JOHANNA QUINTANA SIERRA

Monografía para optar al título de Filósofa

DIRECTOR

ALONSO SILVA ROJAS

Doctor en Ciencias Políticas

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE FILOSOFÍA

BUCARAMANGA

2017

## DEDICATORIA

*El amor, ¿el amor es siempre recíproco?-¡Pues claro, claro que sí!*

(Jacques Lacan)

A Mary Lucy y Daniel Rey, pues en la reciprocidad de su amor he encontrado el esplendor de la sinceridad.

## **AGRADECIMIENTOS**

A mi abuela, mi tía Gloria y mi hermano por sus afectos, en la proximidad o la distancia, y muy a pesar de mi insensatez.

Al profesor Alonso Silva Rojas, director de este trabajo, por su apoyo, confianza y aportes en este proyecto.

A Yoham, quien me hizo comprender lo significativo del ejercicio de la escritura.

## CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
INTRODUCCIÓN	10
1. SOBRE CONCEPTO DE DECONSTRUCCIÓN ANTIESENCIALISTA	13
2. LA PERFORMATIVIDAD DEL GÉNERO SEGÚN JUDITH BUTLER	22
3. ESTRUCTURA GENERAL DE LA OBRA <i>EL GÉNERO EN DISPUTA</i>	33
4. CONCLUSIONES	41
BIBLIOGRAFÍA	43

## RESUMEN

**TITULO:** la performatividad del género en el marco de la crítica de la política de la deconstrucción antiesencialista de Judith Butler en la obra *el género en disputa*\*

**AUTORA:** Karoll Johanna Quintana Sierra\*\*

**PALABRAS CLAVE:** Género, rol, política, performatividad, identidad.

**RESUMEN:** En general, este texto presenta un esbozo de la teoría de la deconstrucción antiesencialista y de la performatividad del género, propuesta por la filósofa estadounidense Judith Butler en su obra más conocida y controversial: *El género en disputa* (2007). En orden a exponer su pensamiento en materia de las identidades que han sido relegadas como producto de lo que ella denomina: matriz heterosexual, que ha estipulado en el imaginario colectivo como necesario el hecho de que la identidad de los sujetos se relacione con el sexo y a su vez con el deseo o pulsión que manifiestan. Es decir, por ejemplo que sí se nace mujer, su género sea femenino y su deseo sea hacia los hombres. Aunque, en paráfrasis de Butler, esta concepción esencialista del género, que ha mantenido un lugar privilegiado en Occidente, es evidentemente discriminativa e insuficiente a la hora de dar cuenta de la diversidad sexual de la actualidad. Pues existen, por ejemplo, muchas mujeres que no se sienten identificadas con el género femenino y sus deseos no son por los hombres. Siendo el caso de la misma Butler, quien trae a consideración a lo largo de toda su obra, experiencias particulares que motivaron el desarrollo de sus teorías sobre el género en el marco del pensamiento feminista.

Finalmente, es importante decir que las ideas de Butler constituyen un precedente importante a la hora de aludir a las formas de vida que han sido discriminadas y relegadas, no solo por su sexualidad sino también por elementos sociales, económicos y raciales. Por tanto, la obra *El género en disputa*, se convirtió en el manifiesto del movimiento *Queer*, que integra sujetos que han sido discriminados por ser parte una diversidad sexual no tradicional.

---

\*Trabajo de grado

\*\*Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Filosofía. Director: PhD. Alonso Silva Rojas, Filósofo.

## ABSTRACT

**TITLE:** The gender performativity in the frame of the politic critique of the deconstruction anti-essentialism of Judith Butler in the work *Gender trouble* \*

**AUTHOR:** Karoll Johanna Quintana Sierra \*\*

**KEY WORDS:** Gender, role, politic, performativity, identity.

**SUMMARY:** In general, this work shows an outline of the theory of the anti-essentialism deconstruction and the performativity of gender, proposed by the American philosopher Judith Butler in her most controversial and famous work: *The gender trouble* (2007). In order to expose her ideas about the identities that have been relegated as a result of, what she literally called heterosexual matrix, that has stipulated in the collective imaginary as necessary the fact that the identity of the subjects has been related with their sex and at the same time with their desire or manifested pulsion. That is to say, for example, if someone was born as a woman, her gender will be feminine and her desire towards men. Although, in Butler's paraphrases, this essentialist conception of gender, which has been privileged in the West, is evidently discriminative and insufficient when it comes to realize current sexual diversity. Because there are, for example, many women that do not feel related with feminine gender and their desires are not towards men. And that is the case of Butler herself, who brings into consideration through her whole work, her own experiences that led her to develop her gender theories in the frame of the feminist thought.

Finally, it is important to say that Butler's ideas are an important precedent when it comes to refer the life's forms that have been discriminated and relegated, not only because of their sexuality, but also by social elements, economic ones, and even racials. Thus, the work *The Gender trouble* has become the *Queer* movement manifest. This integrates all the subjects that have been discriminated for being part of a non-traditional sexual diversity.

---

\*Bachelor Thesis

\*\*Faculty of Human Sciences. School of Philosophy. Director .PhD. Alonso Silva Rojas, Philosopher.

## INTRODUCCIÓN

En el marco de las críticas de la teoría feminista, Judith Butler gesta la obra *El género en disputa* (2007), desconociendo al momento de gestar la obra el alcance y amplia recepción del mismo como un texto fundador de la teoría *Queer*. Así mismo, la autora busca socavar las bases de la concepción actual de que el género se limita estrictamente a lo masculino y lo femenino, determinado socialmente con base en presuposiciones habituales<sup>1</sup> de las políticas liberales, según las cuales sexo y género son en esencia lo mismo. Por su parte, Butler asegura que el sexo es independiente del género. De esta manera, al hablar de cómo las políticas actuales determinaron un rol social identitario con base en el género biológico, se hace expreso el que se está hablando concretamente de la concepción de la mencionada autora, de sexo, identidad, género y su relación con la política y las aserciones sociales comunes.

Por otra parte, la importancia en general de este proyecto para la filosofía estriba en el hecho de que indaga un tema que a pesar de haber sido planteado y abordado desde diversas perspectivas y sobre el cual existen posiciones variadas, aún es vigente y mantiene a flote el debate al asumir una postura. Esto constituye en sí parte fundamental del ejercicio filosófico que busca recabar sus propios principios, instando siempre al cuestionamiento y así a la reflexión incesante.

Además, este trabajo monográfico está dividido en tres capítulos, los cuales se estructuran de la siguiente manera:

### ❖ **Capítulo uno: Sobre el concepto de *deconstrucción antiesencialista***

En este apartado se deja entrever la postura de la autora estadounidense Judith Butler con respecto a su concepción de la deconstrucción antiesencialista como un fundamento para estructurar tanto lo político como lo social al hacer evidente los

---

<sup>1</sup> Butler, J. (2007). *Género en disputa*, Barcelona: Paidós, p. 8.

rasgos excluyentes que han relegado a un plano secundario aquellos aspectos del género que han sido obviados al instaurarse como una suerte de universal en el ámbito político predominante, una postura cuyos fundamentos se hayan en la ideología colonialista blanca y transmoderna<sup>2</sup> que ha determinado únicamente dos géneros relacionados en esencia con lo biológico, a saber: hombre y mujer (masculino y femenino).

### ❖ **Capítulo dos: La performatividad del género según Judith Butler**

En relación a lo expuesto anteriormente, es importante advertir el hecho de que existen sin duda toda una amplia gama de géneros, que no se limitan estrictamente a lo biológico, sino que dan cuenta de un proceso del individuo en el cual se gesta su identidad, a partir de sus vivencias y determinan igualmente su inclinación sexual, siendo este un motivo de consideración para que les sean reconocidos todos los derechos inherentes a cada ser humano, sin discriminárseles por no hallarse propiamente en el marco de las categorías universalizadas como válidas. En efecto, los esquemas políticos y discursivos esencialistas y dicotómicos<sup>3</sup> cuyo lugar ha sido hegemónico, han privilegiado solamente un tipo de prácticas identitarias que han excluido a los sujetos que no se pueden clasificar bien sea como masculino o femenino.

### ❖ **Capítulo tres: Estructura general de la obra *El género en disputa***

En el apartado final del presente escrito se aborda en cuestión la obra *El género en disputa*, siendo esta la pieza en la cual la autora expone de forma detallada y concreta su concepción del género, del sexo y de la identidad, entendidos como parte fundamental del ejercicio político. Según su perspectiva no se debe invisibilizar a los sujetos que no se enmarcan en las categorías tradicionales, sino reconocer la diversidad de géneros, gestándose así una propuesta inclusiva y una

---

<sup>2</sup> LAZO BRIONES, P. (2016) (¿)DOBLE DERRIDA (?): DECONSTRUCCIONISTA Y/O PENSADOR POLÍTICO... O ALGO MÁS... en: Signos Filosóficos, vol. XVIII, núm. 35, enero-junio, p. 25.

<sup>3</sup> ALVES DE ATAYDE, FRANKE.(2011). Performatividad y política en Judith Butler. En: Eikasia. Revista de Filosofía, año V, 39, p. 133.

nueva configuración de lo social y lo político. Pues la aceptación, tanto propia como colectiva, es relevante para el desarrollo de una episteme no sectarizada ni excluyente.

## 1. SOBRE EL CONCEPTO DE *DECONSTRUCCIÓN ANTIESENCIALISTA*

En primer lugar, la filósofa norteamericana Judith Butler fundamenta su crítica a las políticas liberales actuales en el hecho de que han limitado la concepción de género a: femenino y masculino. Lo cual se da, en paráfrasis de la mencionada autora, como producto de una determinación que propone reglas de inteligibilidad cultural acorde a una coherencia entre el sexo (elemento meramente biológico<sup>4</sup>), el género, la identidad y el deseo o pulsión sexual manifiesta del sujeto. Siendo esto en esencia la exigencia normativa de los postulados políticos dominantes y las aserciones sociales más ampliamente aceptadas, que conciben el género estrictamente desde lo biológico. De esta manera, se lee en términos de la autora:

El género es una complejidad cuya totalidad se posterga de manera permanente, nunca aparece completa en una determinada coyuntura en el tiempo. Así, una coalición abierta creará identidades que alternadamente se instauran y se abandonan en función de los objetivos del momento; se tratará de un conjunto abierto que permita múltiples coincidencias y discrepancias sin obediencias a un *telos* normativo de definición cerrada.<sup>5</sup>

Ahora bien, es importante resaltar, en relación a lo expuesto hasta el momento, que la *deconstrucción* como propuesta en el marco de las teorías feministas, no está necesariamente en estrecha relación ni posee el mismo norte que la propuesta deconstructiva del lenguaje del pensador francés Jacques Derrida, de forma concreta a la hora de dilucidar la crítica de Butler, en tanto que ella propone una *deconstrucción antiesencialista*, se debe entender así pues la relación o vínculo existente estriba de manera sencilla en el hecho de que busca socavar las bases de las imposiciones culturales y políticas que han hecho en gran medida de la concepción de género algo limitado y excluyente, ya que dicha concepción, relega o censura a los sujetos que no se enmarcan o inscriben propiamente en las

---

<sup>4</sup> Premisa fundamental del esencialismo. Definido por el diccionario de la Real Academia Española así: **1.** m. Fil. Teoría que afirma la prioridad de la esencia sobre la existencia.

<sup>5</sup> Butler, Óp. Cit, p. 70.

clasificaciones tradicionales de masculino y femenino. En otras palabras, en cuanto a la génesis de la propuesta *deconstructiva antiesencialista* de Butler, es necesario indicar, sin ahondar en las disertaciones de Derrida puesto que no son el eje de las reflexiones propuestas en estas líneas, que la superflua pero no estrecha relación de la estrategia de dislocación lingüística que propone el propio Derrida con las ideas de Butler, se hayan al dar lugar al concepto de *deconstrucción* como una suerte de ejercicio que tiene su fundamento en las premisas nietzscheanas/heideggerianas de destruir (*destruktion*) o desmontar (*abbau*) las ideas, los ídolos y finalmente la historia de las tradiciones metafísicas que buscaban circularmente solventar los problemas que se planteaban interminablemente sin superar. Ahora bien, al introducir un estilo ambiguo cuya pretensión crítica era el desmontaje del lenguaje abstracto e imperativo de la metafísica que reducía el mundo a categorías conceptuales, inescrutables para los sujetos comunes, Derrida hace manifiesto con encarecida frecuencia el que la deconstrucción no es neutral dado que inevitablemente interviene en la política y posee consecuencias de dicha índole desde el principio<sup>6</sup>.

Así pues advertimos de forma concreta el enclave que la propia Judith Butler halla entre las disertaciones del pensador francés y sus premisas al manifestar lo siguiente: “La deconstrucción de la identidad no es la deconstrucción de la política; más bien instauro como política los términos mismos con los que se estructura la identidad<sup>7</sup>”. Dicho de manera más sucinta, Butler propone en el marco de la *deconstrucción antiesencialista*: **anquilosar el falogocentrismo**<sup>8</sup>. Definido en términos más exactos por el escritor ibérico y analista filosófico Pablo Lazo Briones, en su artículo titulado: *(¿) doble derrida(?): deconstruccionista y/o pensador político... o algo más...*, de la siguiente manera:

El falogocentrismo, la extensión sin reservas del logos racionalizante de Occidente, erigido de manera hegemónica sobre todo carácter diferente, despliega

---

<sup>6</sup> Derrida, J (1998), *De la gramatología*, México: Siglo XXI.

<sup>7</sup> Butler, Óp. Cit. P. 288.

<sup>8</sup> La expresión **falogocentrismo** hace referencia al privilegio de lo masculino.

fálicamente los tipos del poder filosófico hacia las formas de vida distintas, las propias de las minorías excluidas, segregadas racialmente o inutilizadas en lo político. Verificando la incorporación de la diferencia (cultural, racial, genérica, del inmigrante, etcétera) a un tipo de identidad más fuerte y narcisista, la que corresponde al logos autocentrado de la filosofía universalista y de la forma de ser cultural que se autonombra superior a las demás, montada sobre una definición de lo humano, se prueba el alcance práctico, situado históricamente, tanto del falogocentrismo como de la operación deconstructiva que se ejerce sobre él.<sup>9</sup>

En síntesis, la performatividad del género constituye en sí una propuesta manifiesta tanto por Judith Butler como por otras prominentes feministas para fundamentar su crítica en orden a conjurar los progresivos avances del falogocentrismo que ha fungido como eje de las políticas liberales actuales y las nociones de común asimilación por parte del grueso de la población de Occidente, que han invisibilizado o subsumido en su defecto, lo que se ha tildado de diferente. Y es por ello que las propuestas de la mencionada autora norteamericana fueron rápidamente asimiladas por un sinnúmero de personas que han dado forma a la teoría y al movimiento *Queer*. Así pues, a propósito de anquilosar el falogocentrismo, y su proyecto, es importante señalar lo que según la autora:

Considerar que las categorías fundacionales del sexo, el género y el deseo son efectos de una formación específica del poder requiere una forma de cuestionamiento crítico que Foucault, reformulando a Nietzsche, denomina «genealogía». La crítica genealógica se niega a buscar los orígenes del género, la verdad interna del deseo femenino, una identidad sexual verdadera que la represión ha mantenido enterrada; la genealogía indaga sobre los intereses políticos que hay en señalar como origen y causa las categorías de identidad que, de hecho, son los efectos de instituciones, prácticas y razonamientos de origen diverso y difuso. La labor de este cuestionamiento es centrar -y descentrar- esas instituciones definitorias: el falogocentrismo y la heterosexualidad obligatoria<sup>10</sup>.

De esta manera, se hace imperativo asegurar que el primer paso dado con respecto a anquilosar el mencionado falogocentrismo, fue la incorporación de los debates en torno las cuestiones del género en el seno de los temas académicos de interés. En otras palabras, tal cual se mencionó anteriormente, el logocentrismo

---

<sup>9</sup> Lazo Briones, Pablo. Op Cit, p.24.

<sup>10</sup> Butler, Op. Cit. Pp. 37-38

como una puesta en marcha de figuras privilegiadas con respecto a otras y postergadas por ciertos usos racionales (logos), que dieron lugar a lenguajes hegemónicos en el corpus del saber, hicieron de lado por mucho tiempo un ánimo inclusivo con respecto a lo que atañe bien sea a la mujer como sujeto o a las identidades no inscritas o susceptibles de enmarcar en lo normal o aceptable. De tal forma, en orden a cambiar esta predominancia de lo masculino, hacia los años setentas en los Estados Unidos. Poco a poco los discursos feministas adquirieron relevancia y de allí en adelante en el resto del mundo académico occidental. De esta manera, Butler es deudora en una considerable proporción de las disertaciones de Nancy Fraser; en orden a insertar las discusiones y temáticas del género en una disciplina que discurre desde la antropología y teoría política, hasta el psicoanálisis, la semiótica y la filosofía. Así las cosas, la escritora y apasionada del feminismo y la psicología Julieta Piastro manifiesta lo siguiente:

En el seno de los estudios feministas surgió el concepto de género y se incorporó el modelo del multiculturalismo con el propósito de tematizar no solo el feminismo, sino toda la diversidad sexual. El concepto de género se ha vuelto imprescindible para nombrar la dimensión social de la diferencia sexual. Se trata de una noción que incorpora la existencia de un aspecto de la sexualidad que no es el biológico, sino construido, y que representa complejos procesos socioculturales. El género se define, según Mary Nash, en función de las características normativas que lo masculino y lo femenino tienen en la sociedad y en la creación de una identidad subjetiva y de las relaciones de poder existentes entre hombres y mujeres<sup>11</sup>.

Para continuar, Nancy Fraser ejerce un importante influjo sobre los postulados de Judith Butler al asegurar que la deconstrucción antiesencialista, desde su perspectiva, busca anquilosar construcciones discursivas que erróneamente han generado aseveraciones comunes como la expuesta en la cita presentada anteriormente, según la cual las características que lo masculino y femenino posean en la sociedad, y sus relaciones de poder determinan el género. En síntesis, acorde a los postulados de Fraser, la identidad y la diferencia no son más que propuestas discursivas, que entrañan un afán por cimentar en los individuos

---

<sup>11</sup> Piastro, Julieta (2014), "Feminismo y género en el siglo XXI", Barcelona,: Revista de psicología Aloma, Edición 32(1), pp. 9-10.

de forma inherente represiones y a su vez exclusiones. Es decir, que las identidades colectivas o construidas por ejemplo, a partir de la noción del género como un elemento meramente biológico, inherentemente restringen o reprimen al sujeto y al mismo tiempo al constituir una diferencia con respecto a otro género, constituye un elemento divisorio creado cultural y performativamente en orden a manifestarse de forma excluyente y por tanto dicotómica entre seres (masculinos y femeninos). De manera más exacta y precisa, Piastro añade a este respecto:

Para Nancy Fraser, el antiesencialismo parte del principio de que identidad y diferencia son construcciones discursivas. Ambas son creadas performativamente a través de los procesos culturales que los elaboran y sustentan; es decir, que no existen con independencia de estos procesos. Desde su perspectiva, las identidades son inherentemente represivas y las diferencias inherentemente excluyentes. Rechaza cualquier política que las esencialice y de esta manera se acerca más a la idea de que todas las identidades colectivas son una ficción construida. Las identificaciones colectivas conllevan necesariamente una operación represiva y excluyente. La versión deconstruccionista del antiesencialismo, como explica Nancy Fraser, consiste en desenmascarar la operación represiva y excluyente que posibilita cualquier construcción de la identidad (Fraser, 1995). Desde este punto de vista, la tarea del feminismo no es construir una identidad feminista o un sujeto colectivo feminista, sino más bien deconstruir todas las construcciones realizadas a partir de las mujeres. El proyecto político de la deconstrucción antiesencialista consiste en aliar todos los movimientos sociales que tengan la necesidad de deconstruir su diferencia<sup>12</sup>.

De esta manera, queda dicho de forma sucinta el propósito de la propuesta de la deconstrucción antiesencialista. Pues tal y como se lee en la cita presentada líneas arriba, el feminismo abanderado por Butler y Fraser en este caso particular, busca de manera literal *deconstruir* todo tipo de identidad, inclusive una gestada a partir de la mujer misma, con la firme intención de dejar de lado todos los elementos represivos y excluyentes de las políticas liberales en cuanto a la construcción de una definición sólida de género, los roles de cada uno, y desarrollo en la sociedad. Dado que para los antiesencialistas, no existe propiamente una definición bien sea de lo masculino o lo femenino y no existen

---

<sup>12</sup> Ibíd. p. 10.

roles identitarios para cada uno acorde a convenciones sociales y tradiciones, sino que en su lugar todo obedece a un constructo social del ser humano en su múltiples expresiones.

Por su parte, Judith Butler conjuga las disertaciones de Fraser con las suyas propias tomando como punto de partida una mordaz crítica a las identidades excluyentes. Para ella todo tipo de intento por universalizar la identidad como categoría, como por ejemplo, de las mujeres, de manera necesaria generará exclusión, dado que las múltiples categorías que puede enmarcar la identidad no serán meramente descriptivas y como tales tampoco excluyentes. Cabe anotar el que nuestra autora busca prescindir de términos demasiados genéricos, tales como mujer, en su lugar pretende advertir que señala un indesignable y amplio espectro de diferencias que no enfrasca todo en la identidad como categoría. En su defecto, Butler concibe que a una teoría feminista no le es factible su desarrollo al prescindir de la materialidad de los cuerpos de la mujer, su propuesta como tal es en sí la *deconstrucción* del término, que ha sido empleado erróneamente y fuera del contexto, que se ha constituido como un sinónimo de las herramientas de poderes opresivos. Un claro ejemplo de tales poderes opresores, los trae al caso la autora pues como una mujer norteamericana consternada por el rol de sus pares, Butler expresa que en la sociedad de su país, la mujer fue relegada y subordinada inclusive a principios del siglo XX, cuando, por ejemplo, el oficio de ser docente de escuela o colegio era una labor designada exclusivamente a ellas, bajo los parámetros de un sinfín de normas gubernamentales que determinaban no sólo su comportamiento en las aulas de clase sino también por fuera de éstas, de manera estricta. En efecto, las mencionadas leyes estatales les obligaban a vestir ciertos colores únicamente (tonos sobrios principalmente), además de proponer únicamente el uso de faldas de cierto largo por debajo de las rodillas, sumado a prohibiciones arbitrarias que les señalaban que debían permanecer en casa en las tardes después de acabada la jornada académica, y negaban

rotundamente el acceso a lugares públicos como bares o sitios donde se vendiese alcohol e incluso tiendas de helado.

Según Butler, la deconstrucción antiesencialista propone, tal y como se lo mencionó anteriormente, deconstruir las categorías tradicionales y limitantes que se han gestado y se han asentado con solida firmeza en los órdenes políticos y epistemológicos principalmente masculinos que han mantenido un lugar históricamente privilegiado. Pues el esencialismo en el marco de las teorías feministas trajo consigo ciertos inconvenientes que podrían sintetizarse en: 1) aquellas mujeres que no pueden incluirse bien sea en la tradicional o feminista versión de la categoría de *mujer*, han concluido que ellas no son mujeres en el sentido en el que antes solían concebirse y 2) esta falencia de inclusividad refleja el que la categoría es restrictiva en cuanto a sus fundamentos teóricos y ha fallado a la hora de reconocer un entrecruce del concepto de género con el de raza, etnia, clase social, edad, sexualidad y otras categorías que contribuyen a la construcción o incluso a la deconstrucción para el caso del propósito de Butler, de las identidades culturales.

Para continuar, en respuesta a susodicha problemática cuyas repercusiones trascendieron más allá de un principio teórico excluyente e incursionaron en el ámbito político y condujeron a diferentes mujeres de diversos orígenes raciales, sociales y económicos a rechazar radicalmente ser nominadas bajo tal categoría. Las voceras del feminismo han propuesto socavar la exclusión radical de la categoría de mujer gestada bajo patrones culturales hegemónicos que difieren a su vez de la concepción de otras corrientes feministas. Las teóricas de este movimiento y corriente de pensamiento se han visto confrontadas con la cuestión de repensar y redefinir la categoría de mujer en sí misma en orden a hacerla más inclusiva, requiriendo a su vez incursionar en asuntos de orden político al hacerse necesario que se designe quién y en nombre de quiénes se construirá susodicha categoría inclusiva.

Así las cosas, pensadores como la hindú Gayatri Chakravorty Spivak especialista en crítica literaria y teoría postcolonial, propone la firme necesidad del feminismo en cimentarse en una ontología, o esencialismo operacional que universalice a la mujer y de esta forma se haga a su vez de un norte político y teórico. En otras palabras, valerse de tal universalización del concepto de mujer como una herramienta política. Y es precisamente en esta coyuntura, en la cual Judith Butler como una de las voces más importantes y ampliamente reconocidas del feminismo, propone lo opuesto, es decir, la *deconstrucción antiesencialista*, como aquella solución a las limitaciones y excluyentes aspectos de la categoría de mujer y falencias de otras corrientes feministas. En palabras de la antes citada Julieta Piastro:

Judith Butler, por su parte, considera necesario superar la oposición tradicional entre constructivismo y esencialismo y pasar a cuestiones más complejas, por ejemplo, cómo las «restricciones» culturales profundamente arraigadas o constitutivas pueden plantearse en términos de límites simbólicos. Para ello introduce el concepto de performatividad, con el que reconoce que las personas somos construidas socialmente a través de los significados culturales que se transforman en mandato. Butler, a la manera de Foucault, define el género como un efecto producido por un conjunto de prácticas regulatorias que pretenden ajustar a las personas al discurso del poder y a sus prácticas dominantes. También recupera el concepto queer para nombrar la extrañeza que supone para algunos sujetos lo simbólico que le otorga la cultura para interpretar su propio cuerpo.<sup>13</sup>

En suma, los postulados de Judith Butler en cuanto a la deconstrucción antiesencialista constituyen el suelo teórico del movimiento *Queer* al cual ella misma dio lugar, y hacen parte de las disertaciones de una corriente de pensamiento que incluye a autoras como la transgénero Beatriz Preciado (alumna del francés Jacques Derrida), Donna Haraway, entre otras prominentes pensadoras y pensadores abanderados del mencionado movimiento que se ha constituido a su vez en América septentrional y Europa en una corriente política de amplia aceptación. Así pues, para dar lugar al siguiente apartado del presente escrito, se ha de mencionar el que la performatividad del género propuesta por

---

<sup>13</sup> *Ibíd.*, p. 9.

Judith Butler, constituye la fórmula que busca superar el fallogocentrismo expresado a través del esencialismo biológico que ha limitado la concepción del género, como se lo ha mencionado a través de estas líneas, masculino y femenino. Lo cual es expuesto por Carlos Andrés Duque Acosta en su artículo *Judith Butler: performatividad de género y política democrática radical*, de la siguiente manera:

En este sentido puede entenderse el sexo y el género como una construcción del cuerpo y de la subjetividad fruto del efecto performativo de una repetición ritualizada de actos que acaban naturalizándose y produciendo la ilusión de una sustancia, de una esencia. Tales producciones genéricas y sexuales se dan en el marco de la denominada por Butler, *matriz heterosexual*. Es decir, un conjunto de discursos y prácticas culturales relacionados con la diferenciación entre los sexos, y encaminados a producir la heterosexualidad.<sup>14</sup>

Ahora bien, advirtiendo el hecho de que existe toda una amplia gama de géneros que trascienden las dos categorías esencialistas y tradicionales de masculino y femenino, Butler propone la performatividad del género buscando que sean reconocidas y respetadas todas aquellas identidades que la teoría *Queer* ha agrupado bajo las siglas comúnmente conocidas de LGTBI. De esta manera, se da paso al siguiente apartado del presente texto que busca profundizar en las disertaciones de la autora norteamericana en cuanto la ya citada propuesta de una *performatividad de género*.

---

<sup>14</sup> Duque Acosta, Carlos (2010). "Judith Butler: performatividad de género y política democrática radical", Cali, en: Revista de Filosofía La manzana de la discordia, Enero-Junio, Vol. 5, Número 1, pp. 27-34. ISSN 1900-7927

## 2. LA PERFORMATIVIDAD DEL GÉNERO SEGÚN JUDITH BUTLER

Como preámbulo acerca de la propuesta de la autora norteamericana Judith Butler sobre la performatividad de género, es importante señalar, como se mencionó de forma somera algunas líneas arriba, el hecho de que los estudios del género se incorpora en el ámbito académico universitario en los años setenta. Las pensadoras que cimentaron el feminismo, e influenciaron en gran medida a Butler, como por ejemplo la celeberrima Simone de Beauvoir con la obra *El segundo sexo* (1949), difundieron amplia y suficientemente sus disertaciones, dando al pensamiento feminista un legítimo reconocimiento. Así, prácticamente desde que fueron gestados los estudios de género, han sido imbricados con diversas áreas del saber, de tal suerte que su recorrido como disciplina ha sido caracterizado por la transdisciplinariedad. Valiéndose, por ejemplo, de las ideas de autores como Jaques Lacan en el marco del psicoanálisis, sumado a los notables trabajos de la antes mencionada Nancy Fraser, además de Judith Butler en cuanto a las ciencias políticas y el saber filosófico. Las reflexiones de estos pensadores representaron un avance crucial en la consolidación del corpus metodológico y teórico en la investigación académica sobre género que abarca horizontes más allá del saber tradicional en ámbitos académicos especializados.

Ya entrados en materia, se puede decir que en el núcleo de los estudios abordados por la teoría feminista en su conjunto surgió el concepto de *género*, el cual fue incorporado al ya existente modelo del multiculturalismo a fin de denotar toda una diversidad sexual. De igual forma, el género, entendido como un concepto, se ha tornado imprescindible en orden a aludir al ámbito social de la diferencia sexual. Se trata de una noción que asimila un aspecto de la sexualidad que en lugar de ser biológico es construido, y que representa toda una variedad de complejos procesos socioculturales.

Ahora bien, en cuanto a las disertaciones de Butler con respecto a la teoría de la performatividad del género, se hace necesario señalar que se gestan bajo el influjo de las ideas de John Austin acerca de la teoría de los actos de habla, sumado a la concepción de ideología y sus aparatos estatales desarrollada por Louis Althusser, además de las teorías construccionistas de la sexualidad de Foucault, de los postulados psicoanalíticos de Jacques Lacan, al igual que de las premisas de Simone de Beauvoir. Al conjugar todas estas perspectivas, Judith Butler desarrolla su propuesta de la performatividad del género, en el marco de la deconstrucción antiesencialista.

De forma concreta, nuestra autora pretende con sus postulados dismantelar en un primer momento la concepción de sujeto universalista que la política liberal actual pondera, así como todo intento de esencializar y naturalizar la política de la diferencia con relación a todo individuo LGTBI. Para Butler la orientación sexual, su respectiva identidad y expresión, es necesariamente el resultado de una construcción social, histórica y cultural, que hace que no existan papeles o roles sexuales en materia de género de forma esencial o biológicamente predeterminados en la naturaleza del ser humano. Pues estas cuestiones son más bien dominio de la persona, la identidad y lo que Butler denomina de manera literal: “metafísica de la sustancia”. Así pues, al respecto se lee:

Dentro del propio discurso filosófico, la idea de «la persona» se ha ampliado de manera analítica sobre la hipótesis de que el contexto social «en» que está una persona de alguna manera está externamente relacionado con la estructura de la definición de «calidad de persona» [*personhood*], ya sea la conciencia, la capacidad para el lenguaje o la deliberación moral. Si bien no profundizaremos en esos estudios, una premisa de esas investigaciones es su énfasis en la exploración crítica y la inversión. Mientras que la cuestión de qué es lo que establece la «identidad personal» dentro de los estudios filosóficos casi siempre se centra en la pregunta de qué aspecto interno de la persona determina la continuidad o la propia identidad de la persona a través del tiempo, habría que preguntarse: ¿en qué medida las prácticas reguladoras de la formación y la separación de género determinan la identidad, la coherencia interna del sujeto y, de hecho, la condición de la persona de ser idéntica a sí misma? ¿En qué medida la «identidad» es un ideal normativo más que un aspecto descriptivo de la

experiencia? ¿Cómo pueden las prácticas reglamentadoras que determinan el género hacerlo con las nociones culturalmente inteligibles de la identidad? En definitiva, la «coherencia» y la «continuidad» de «la persona» no son rasgos lógicos o analíticos de la calidad de persona sino, más bien, normas de inteligibilidad socialmente instauradas y mantenidas. En la medida en que la «identidad» se preserva mediante los conceptos estabilizadores de sexo, género y sexualidad, la noción misma de «la persona» se pone en duda por la aparición cultural de esos seres con género «incoherente» o «discontinuo» que aparentemente son personas pero que no se corresponden con las normas de género culturalmente inteligibles mediante las cuales se definen las personas<sup>15</sup>.

De manera sucinta es factible señalar las características de performar el género, a saber: que es un cierto tipo de actuación, que se lleva a cabo dado que la apariencia del género se suele malentender comúnmente como sinónimo de una inherente e inescrutable verdad, que promulga una necesaria correspondencia entre las normas obligatorias del género estipuladas por las políticas liberales, predominantemente heterosexuales, que fijaron como marco común de referencia un discurso binario, que difundió una concepción de género como la consecuencia última de relaciones de poder entre hombres y mujeres, homogeneizando erróneamente el sexo biológico con la identidad y el género.

Concretamente, acorde a las premisas de Butler, no existe como tal un género en el sentido concebido de manera tradicional, pues inesperada y sorpresivamente la masificación de las normas de inteligibilidad de la matriz heterosexual dió lugar a reelaboraciones fácticas o “performativas” que abrieron ampliamente todas las posibilidades de rehacer la realidad del género en nuevos horizontes. Puntualmente, nuestra autora manifiesta:

En este sentido, género no es un sustantivo, ni tampoco es un conjunto de atributos vagos, porque hemos visto que el efecto sustantivo del género se produce performativamente y es impuesto por las prácticas reguladoras de la coherencia de género. Así, dentro del discurso legado por la metafísica de la sustancia, el género resulta ser performativo, es decir, que conforma la identidad que se supone que es. En este sentido, el género siempre es un hacer, aunque no un hacer por parte de un sujeto que se pueda considerar preexistente a la acción.

---

<sup>15</sup> Butler, Op. Cit. PP. 71-72.

El reto que supone reformular las categorías de género fuera de la metafísica de la sustancia deberá considerar la adecuación de la afirmación que hace Nietzsche en *La genealogía de la moral* en cuanto a que «no hay ningún "ser" detrás del hacer, del actuar, del devenir; "el agente" ha sido ficticiamente añadido al hacer, el hacer es todo». En una aplicación que el mismo Nietzsche no habría previsto ni perdonado, podemos añadir como corolario: no existe una identidad de género detrás de las expresiones de género; esa identidad se construye performativamente por las mismas «expresiones» que, al parecer, son resultado de ésta<sup>16</sup>.

Dichas nociones aludidas sobre la performatividad del género, constituyen el planteamiento más notable y reconocido de Butler. De igual forma, es necesario expresar que lo "performativo" como concepto no es necesariamente atribuible a su autoría por completo, pues tiene su génesis en la influencia en las reflexiones sobre lenguaje ordinario que formuló J. Austin, en premisas de Derrida e indiscutiblemente en nociones propias del pensamiento de Simone de Beauvoir.

Ahora, es necesario señalar que si bien no es posible profundizar en todos y cada uno de los múltiples antecedentes e influencias de las premisas de la autora norteamericana, los más evidentes sí pueden traerse a colación en orden a dar una idea más concreta de sus nociones. Así pues, Butler centra su análisis sobre la performatividad en prácticas corporales, pues es deudora en gran medida, tal y como se lo ha mencionado líneas arriba, de las disertaciones de Simone de Beauvoir y a su vez, deudora de la corriente de la fenomenología existencial. Es por ello que Butler dedicó algunos periodos de su vida y producción académica a pensar desde su óptica los planteamientos de la aludida filósofa francesa, más específicamente enfocándose en la distinción entre sexo y género; la forma en que el cuerpo era interpretado y su noción de la "mujer" conceptualmente hablando. Pues Beauvoir, en el marco de la susodicha fenomenología existencial, tuvo un considerable interés en la significación y sentido de las experiencias. En otras palabras, procuró encaminarse en una línea fenomenológica feminista existencial. Cuyo fundamento era la interpretación de todo fenómeno social y político

---

<sup>16</sup> Butler, Op. Cit. pp. 84-85

relevante, incluyendo primordialmente en cuanto al tema planteado en el presente escrito, la experiencia en sentido cabal de ser: una mujer.

En síntesis, Simone de Beauvoir, se centró en disertar acerca de la existencia corporeizada, en el marco de los discursos y prácticas que dan sentido a la vida de las personas. Así pues, al entrar en los umbrales de la teoría de la performatividad de Butler, se hace mandatorio el considerar que sus planteamientos son deudores en una considerable proporción de los de Beauvoir, además de la fenomenología existencial en su conjunto, y su énfasis en las experiencias del sujeto, pues Butler no habría podido gestar su teoría de la performatividad del género sin obras como *El segundo sexo* (1949), entre otros trabajos de la mencionada autora francesa.

Así vemos inclusive cómo Butler se vale de expresiones propias de la fenomenología del género abanderada por Beauvoir; pues en su ya mencionada obra manifiesta que la performatividad es una “repetición estilizada de actos”<sup>17</sup>. Éstos los utiliza Butler en su libro *El género en disputa* (2007), para referir su propia teoría. De forma literal se lee: “El género no debe interpretarse como una identidad estable o un lugar donde se asiente la capacidad de acción y de donde resulten diversos actos, sino, más bien, como una identidad débilmente constituida en el tiempo, instituida en un espacio exterior mediante una repetición estilizada de actos”<sup>18</sup>.

En lo que sigue, se mostrará a groso modo de qué manera Butler desarrolla su teoría valiéndose de los planteamientos de Beauvoir. De forma puntual, la sentencia de Simone de Beauvoir que marca a Butler a lo largo de toda su obra es la afirmación de que “no se nace mujer: se llega a serlo”<sup>19</sup>, expresada también en *El segundo sexo* y popularizada a nivel global como un aforismo propio de las corrientes de pensamiento feministas. Particularmente, Butler se inclina por la

---

<sup>17</sup> De Beauvoir, S. (2005). *El segundo sexo*. Madrid: Ediciones Cátedra, p. 370.

<sup>18</sup> Butler, Op. Cit. pp. 171-172.

<sup>19</sup> De Beauvoir, S. Op. Cit, p. 15

noción de género como un proceso dinámico y corpóreo (performatividad). De tal suerte que podemos advertir en su trabajo de 1982 titulado: *Variaciones sobre sexo y género: Beauvoir, Wittig y Foucault*<sup>20</sup>, cómo Butler asegura conforme a las disertaciones de Beauvoir sobre el género que este “es estar comprometido con una inexorable interpretación cultural de los cuerpos, y por lo tanto, es estar dinámicamente posicionado dentro de un campo cultural de posibilidades<sup>21</sup>. En otros términos, aquello que define al género resulta de un proceso de asimilación de las reglas culturales de la corporeidad. Así pues, en paráfrasis de Butler, entender el género implica entender cómo el cuerpo humano adquiere su forma en general, una cuestión que había sido esbozada por la propia Beauvoir.

Además, Butler conjuga en su teoría de la performatividad nociones propias de Derrida en cuanto a sus lecturas de J. Austin y las añade a su propia interpretación de Beauvoir. Así vemos además de la influencia de Beauvoir, que cada acto performativo, según lo plantea Butler, se relaciona con la noción de la iterabilidad. De tal suerte que al aludir a un “sujeto”, bajo estas condiciones y enmarcarlo en dicho contexto, no se alude propiamente a un sujeto que es la condición absoluta y establecida de antemano, con respecto a acción y pensamiento. En otras palabras, de forma concreta el aspecto en el que la propuesta de Butler sobre la performatividad es deudora del pensamiento del francés Derrida, hace referencia a la formulación de la aludida iterabilidad. Es decir, que es factible que se repita o que posee propiamente esta capacidad, siendo cada enunciado performativo, entendido en su relación entre el lenguaje y la realidad que establecen. Así las cosas, es necesario indicar que en las premisas de Derrida asimiladas por Butler se integran elementos fundamentales del pensamiento de John Austin. En efecto tanto Derrida como Austin entienden que el lenguaje no se limita única y exclusivamente a designar o describir sujetos, el mundo y sus fenómenos, sino que también puede ejercer una fuerza expresada en

---

<sup>20</sup>Butler, J. (1982). *Variaciones sobre sexo y género: Beauvoir, Wittig y Foucault*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

<sup>21</sup> *Ibíd.*, p. 70

acción sobre estos. De ésta manera, para Derrida, y posteriormente para Butler, un enunciado performativo no se puede determinar cómo falso o verdadero.

No obstante, las perspectivas de Austin y Derrida poseen diferencias. Acorde a Austin, todo enunciado performativo no solo debe ser hecho manifiesto o expresado sino que debe obedecer a un contexto particular, específico y concreto. De forma puntual, Austin considera que la capacidad del lenguaje para modificar o actuar sobre la realidad la determinan el contexto en que se expresa y la intención del individuo que manifiesta tal enunciado performativo. Una postura contra la cual directa y abiertamente se opone Derrida.

En cuanto a la posición de Derrida, se debe indicar que postulaba una suerte de “ausencias” del lenguaje en un sentido ambivalente. En un primer momento, el significado de un signo cualquiera, se haya ausente porque es proporcionado por la diferenciación de este con otros signos, una idea que se atribuye inicialmente a F. Saussure. Pues para dar con su significado, el signo debe necesariamente estar en relación con otros. Es decir, una palabra, por ejemplo, siempre alude a otras palabras. Así pues, vemos que en este sentido, el significado de una palabra se haya fuera de la misma: el exterior lo hace y resulta ser un “exterior constitutivo”. Derrida se vale del término en francés *différance*<sup>22</sup> para ejemplificar esta cuestión, dado que al alterar la ortografía, reemplazando la “a” de dicho término por una “e”, susodicha palabra significa *diferente* y a la vez *diferido* (*différer*). De tal suerte que, el significado de una palabra se establece por su diferenciación con otras, pero de igual manera se haya diferido dado que requiere imperativamente apelar a otras palabras para ser obtenido.

En un segundo momento el lenguaje es ausente en otro sentido porque el signo, para llegar a serlo, necesariamente debe poder ser repetido, aún ajeno a quien lo

---

<sup>22</sup> Es un neologismo propio del pensamiento de Derrida, que trae a consideración debido a que en su lengua materna, la palabra diferencia y este término se pronuncian de igual forma, denotando que la expresión oral no prevalece sobre la escrita, e incita igualmente a pensar todo proceso de diferenciación más allá de cualquier posible límite.

profesó por vez primera y en su contexto inicial. En otras palabras, el lenguaje debe operar en ausencia del emisor. Siendo ésta en cuestión la propiedad que el autor francés denomina *iterabilidad*.

En síntesis, dado que un enunciado particular es susceptible de ser manifestado en diversos contextos, el móvil principal que lo suscitó nunca está del todo presente. La intención de aquel que lo profesó se pierde una vez dicho signo se incorpora en otro contexto. Así pues, en ello estriba la ruptura del pensamiento de Derrida con las disertaciones de Austin, dado que acorde a este último, los enunciados y su actuación sobre el mundo, son producto de la intención y voluntad de algún sujeto. En tanto que para Derrida, el poder del lenguaje no se limita por la intención humana. Acorde a esto, el lenguaje actúa sobre el mundo necesariamente, pero la intencionalidad se disipa totalmente. En suma, Derrida propone que los enunciados performativos se dan mucho más allá del sujeto. Pues el poder inherente del lenguaje es avallasadoramente superior al sujeto que lo enuncia. Dicho de otra manera, el lenguaje puede transformar la realidad, indiferente a la voluntad de los individuos que hacen uso de éste pues su poder es mayor.

Ahora bien, en la propuesta de género como performativo, Butler, como ya se ha mencionado, asimila las nociones de Derrida previamente expuestas, como un referente. De forma concreta se lee en *El género en disputa* (2007): “La performatividad no es un acto único, sino una repetición y un ritual que consigue su efecto a través de su naturalización en el contexto de un cuerpo, entendido, hasta cierto punto; como una duración temporal sostenida culturalmente”<sup>23</sup>

En este escenario, Butler sitúa en el centro de la atención la dimensión teatral del género como performativo en orden a debatir y poner en tela de juicio la concepción esencialista de sujeto, aludida en el apartado anterior del presente escrito, que se haya tanto en discursos feministas ajenos a la influencia de Butler

---

<sup>23</sup> Butler, Op. Cit, p. 17 (prefacio escrito para *El género en disputa* en 1999).

como en los presupuestos de las políticas liberales generadoras de la matriz heterosexual. Con ello, nuestra autora pretende superar la tradicional naturalización del sexo al ubicar su esencialidad como contingencia generada por los dispositivos performativos.

Así pues, y en relación con lo expuesto anteriormente, Butler acopla a sus premisas, tal y como se lo ha indicado, las nociones de Beauvoir, Austin y finalmente de la iterabilidad en el marco de lo performativo acorde al pensamiento de Derrida, en orden a concluir que el género se desarrolla en términos de performarse, por medio de la repetición o reiteración de actos bajo patrones normativos, resultantes en una suerte de copia carente de original. Siendo esta premisa de que no hay un significado original que sea susceptible de perderse, el enlace o vínculo estrechado por Butler con el aludido concepto de iterabilidad derridiana, puesto que en síntesis la iterabilidad del signo propone la repetición del mismo. De este modo, acorde a Butler, el performativo no se puede considerar una convención inamovible o estática, sino que la iterabilidad que le es inherente hace que la fuerza de todo acto o enunciado performativo en el marco del género exceda la simple repetición incesante de lo establecido.

Concretamente, la cuestión estriba en dar solución al interrogante: ¿por qué existen formas de vida sexual más aceptadas, en tanto que muchas otras parecen ser la materialización de lo que muchos consideraban impensable o imposible inclusive? En este contexto específico la performatividad del género está por tanto ligada con los diversos modos en los cuales un sujeto es susceptible de ser reconocido, aceptado y no invisibilizado o relegado. Sin embargo, aun a sabiendas de que en ningún escenario y para ningún individuo es factible en cuanto tal un pleno y absoluto reconocimiento, existen diversos modos de que le es asignado en una medida justa y considerable. Pues en materia de género, y de individuos que han sido relegados, el anhelo de ser reconocidos jamás estará plenamente satisfecho. Pero, ser considerado un sujeto en un sentido estricto necesita en un primer momento cumplir con ciertas normas que regulan el reconocimiento, o

aquello que hace a un individuo elegible de ser reconocido. Y más aún el inconformismo se incorpora a la cuestión de la viabilidad de la vida, de sus condiciones ontológicas y de su ánimo de perseverar en la lucha contra la discriminación e invisibilización. Pero el asunto no solo se limita a los sujetos que claman reconocimiento en ámbitos políticos o ante la ley, sino a los términos mismos de dicho reconocimiento que establecen quién es efectivamente, en el marco de las normas sexuales y de género tradicionalmente aceptadas, sujeto y quién no lo es. Por tal motivo, la propia Butler en ensayos posteriores a la obra *El género en disputa* (2007), dará lugar al concepto de precariedad y lo vinculará estrechamente con la performatividad del género, asegurando que ésta tiene que ver de manera fundamental con quién es considerado valioso como ser, con una vida que importa y que al disiparse no será un simple número que se añade a las tasas de mortalidad, una mera estadística, enunciado frívolo en un periódico mediocre o noticia de banal consideración.

En últimas, existe una diferencia significativamente entre aseverar que el género es performado, y decir que es performativo. Afirmar que es performativo significa básicamente una actuación que el género es, o la incorporación de un rol que resulta crucial a la hora de presentar ante los demás individuos que componen el círculo o medio social más inmediato y a su vez a los demás en general, quién es y cómo se concibe a sí mismo un individuo y cómo se manifiesta en el mundo. Decir que es performativo el género provoca una serie de eventos que hacen de manera cotidiana que todo sujeto se comporte en sus diversas manifestaciones, como caminar, hablar o gesticular en formas que reafirman para sí mismo y presentan a otros, la impresión de ser hombre o mujer, gay o heterosexual, pues la antes citada “matriz heterosexual” induce a todos los sujetos a actuar de manera que el hecho de ser hombre o mujer, gay o heterosexual, por traer al caso un ejemplo, fuera inherente al ser, una realidad propia del fuero interno, inescrutable, inamovible e inclusive axiomático. El género es en definitiva un

fenómeno que se genera y reproduce constantemente todo el tiempo. En palabras más sencillas: iterable.

Así, al decir que el género es performativo, Butler pretende denotar el hecho de que, en primera instancia, no hay un género como tal, o un estricto sentido de comprender el género, como ya se lo dicho en las primeras líneas de este apartado, sino que más bien los poderes institucionales han dado lugar a patrones que al pretender “normalizar” o “estandarizar” a cada individuo en su rol predispuesto, como por ejemplo, el del hombre masculino o la mujer femenina, han resultado en diversas formas de trabucar dichos principios policivos del género y han hecho que sea perfectamente factible el ver mujeres masculinas y hombres afeminados. El género, en efecto para Butler es un constructo personal, cultural y una expresión del principio de libertad que funge en este caso particular como una manera eficaz de resistir la invisibilización de vidas que no encajan en las tradicionales normas del género.

Finalmente, de manera sintética es factible asegurar que el género es interpretado por Butler como resultado de la constante repetición de normas. Ésta iterabilidad de las normas es lo que resulta en últimas dando lugar al espacio para que se reproduzcan constantemente las normas de formas cada vez más diversas y, por tanto, genera las condiciones apropiadas para que se lleve a cabo la acción. Como resultado, la facultad de repetir es lo que permite que la realidad sea trastocada y modifique las propias normas que inicialmente estaban destinadas a ser obedecidas. Es decir que el género como un constructo social que no está determinado por la esencia biológica, da lugar a diversos cambios en las formas de revelarse contra las normas y patrones de género binarios de la matriz heterosexual, dando como resultado toda una diversa variedad de géneros que ciertos estudiosos de las teorías de género han agrupado en nuevas clasificaciones, tales como: trans- género, dis- género, cis-género, género *Queer*, no binario, sin género, bi género, género fluido, entre otras.

### 3. ESTRUCTURA GENERAL DE LA OBRA *EL GÉNERO EN DISPUTA*

La obra del año 1990 *El género en disputa*, le valió a la filósofa estadounidense Judith Butler un amplio reconocimiento a nivel mundial pues fue aclamado como un libro revolucionario en cuanto a sus ideas relacionadas con el género, la identidad y el sexo, además de ser el primer trabajo en el que la citada autora da a conocer su teoría sobre la performatividad del género.

En la aludida obra, Butler, en términos generales centra el interés de los debates feministas y estudios filosóficos del género en la típica y sólidamente ya establecida distinción entre el sexo como una categoría naturalmente provista al ser humano y determina de forma esencial, en contraste con la idea del género como un constructo socio-cultural. En definitiva, Butler sostiene que el género es producto de un constructo socio-cultural, y que de igual forma el sexo se asocia a dicha construcción, dando lugar a una categoría que fundamenta un discurso que posee su propia historia y dinámicas socio-políticas.

Cabe insistir en el hecho de que, en este trabajo, Butler desarrolla su celeberrima teoría de la performatividad del género, deteniéndose en un análisis acerca de las formas de vida que se expresan de forma tal que se las ha relegado a un lugar deplorable. Por ello en sus ensayos posteriores trabajará, en paralelo con la idea de la performatividad, el concepto de la precariedad, aludiendo a todas las minorías raciales y sociales que han vivido el mismo suplicio de la discriminación que las personas que no se pueden inscribir en las tradicionales categorías binarias del género. De esta manera, nuestra autora se enfoca en pensar acerca de las diversas formas en que se puede forjar la identidad de un individuo, estableciendo su postura de que en efecto el género y la identidad no son manifestaciones de esencias intrínsecas, sino el resultado de acciones y comportamientos que se “preforman”. En otros términos, Butler afirma que en

cada acción cotidiana, declaración discursiva o expresión verbal, gestos, representaciones, indumentaria y comportamientos, al igual que restricciones y prohibiciones, el sujeto opera de forma tal que da lugar a aquello que es percibido como una esencia bien sea masculina o femenina de la identidad. Puntualmente, Butler se propone deconstruir dicha noción de una íntegra y estable identidad como una extensión de la esencia interna de los individuos, y la falsa creencia de cuerpos “normales”. Su perspectiva en busca de la inclusión, pone de manifiesto la represión y peligro de las nociones aludidas previamente, cuyo efecto ha sido la violencia y discriminación, que inclusive ella misma ha padecido, pues relata de manera anecdótica como determinante una entrevista que ofreció en el año 2011 a una web de temas científicos llamada Big Think, tuvo un percance con una muchacha que le gritó desde una ventana mientras transitaba una calle de la ciudad de Berkeley en California, “¿eres lesbiana?”, en un tono peyorativo que buscaba sin duda alguna ofenderla, a lo cual Butler respondió sin voz trémula, tal cual ella misma relata: “sí, ¡lo soy!”. Con ello quiere mostrar la filósofa que su carácter primó sobre la agresión verbal de aquella chica que pretendía ridiculizarla por su forma de vestir y actuar. En orden a ilustrar más este asunto es sus propios términos, se lee:

Crecí entendiendo algo sobre la violencia de las normas del género: un tío encarcelado por tener un cuerpo anatómicamente anómalo, privado de la familia y de los amigos, que pasó el resto de sus días en un «instituto» en las praderas de Kansas; primos gays que tuvieron que abandonar el hogar por su sexualidad, real o imaginada; mi propia y tempestuosa declaración pública 'de homosexualidad a los 16 años, y el subsiguiente panorama adulto de trabajos, amantes y hogares perdidos. Todas estas experiencias me sometieron a una fuerte condena que me marcó, pero, afortunadamente, no impidió que siguiera buscando el placer e insistiendo en el reconocimiento legitimador de mi vida sexual. Identificar esta violencia fue difícil precisamente porque el género era algo que se daba por sentado y que al mismo tiempo se vigilaba terminantemente. Se presuponía que era una expresión natural del sexo o una constante cultural que ninguna acción humana era capaz de modificar. También llegué a entender algo de la violencia de la vida de exclusión, aquella que no se considera «Vida», aquella cuya encarcelación conduce a la suspensión de la vida, o una sentencia de muerte sostenida. El empeño obstinado de este texto por «desnaturalizar» el género tiene su origen en el deseo intenso de contrarrestar la violencia normativa que conllevan

las morfologías ideales del sexo, así como de eliminar las suposiciones dominantes acerca de la heterosexualidad natural o presunta que se basan en los discursos ordinarios y académicos sobre la sexualidad. Escribir sobre esta desnaturalización no obedeció meramente a un deseo de jugar con el lenguaje o de recomendar payasadas teatrales en vez de la política «real», como algunos críticos han afirmado (como si el teatro y la política fueran siempre distintos); obedece a un deseo de vivir, de hacer la vida posible, y de replantear lo posible en cuanto tal. ¿Cómo tendría que ser el mundo para que mi tío pudiera vivir con su familia, sus amigos o algún otro tipo de parentesco? ¿Cómo debemos reformular las limitaciones morfológicas idóneas que recaen sobre los seres humanos para que quienes se alejan de la norma no estén condenados a una muerte en vida?<sup>24</sup>

En relación con lo expuesto anteriormente, Judith Butler cimienta gran parte de sus nociones trabajadas en *El género en disputa*, en las teorías de Michel Foucault, presentadas en su obra: *Vigilar y castigar*, particularmente en relación al debate en torno al alma y el cuerpo. Por su parte, Foucault argumenta a modo de ejemplo que tal imposición en los reos es marcada en sus cuerpos en lugar de ser interna. Existen métodos de disciplina y castigo que actúan sobre el cuerpo y forjan ideas de índole metafísica en el alma, siendo tales ideas las reguladoras y justificadoras de la acción de poder que se ejecutó sobre dicho cuerpo. Así pues, la premisa de Foucault asimilada en este caso por Butler, es la de interpretar el alma como la prisión del cuerpo, en oposición a la concepción pitagórica tradicional del cuerpo como receptáculo y prisión del alma, que había primado en Occidente por siglos. Con esto, el pensador francés aludía a formaciones discursivas que construyen el alma humana y la definen de manera esencial operando a través del cuerpo y en el mismo, configurándolo y marcándolo. Así pues, en *género en disputa*, Judith Butler acopla a sus premisas la noción de Foucault que asegura que el género es, de hecho, el agente cultural predominante que actúa directamente sobre el cuerpo, y por tanto constituye los conceptos tradicionales de masculinidad/femineidad y las identidades clasificables en heterosexual/homosexual.

---

<sup>24</sup> Butler, Op. Cit, pp. 23-24.

En suma, Butler asegura que su obra tiene como uno de sus propósitos, deconstruir la concepción del género como una esencia natural y exponer la manera en la que esta se construye y a su vez, mostrar la estrecha relación que guarda la performatividad del género con el delicado tema de quién es poseedor de una vida relevante y puede ser un sujeto que vive en el lado justo de los modos establecidos de inteligibilidad.

Ahora bien, Butler comienza a grandes rasgos su obra trabajando el tema de la mujer como sujeto del feminismo, en el marco de las controversiales discusiones acerca de los ejes centrales del pensamiento feminista, a saber: la política en relación al género y la representación como un proceso que amplía la visibilidad y legitimidad de toda mujer como un sujeto políticamente importante. Además de abordar el asunto de la representación como la función reguladora o normativa de un lenguaje que pone de manifiesto o a su vez puede distorsionar aquello que es susceptible de asumirse como verdadero con respecto a la mujer, en términos de una categoría. Nuestra autora apunta también a lo largo de todo el apartado inaugural de su obra, titulado: *sujetos de sexo/ género/ deseo*, a una suerte de desarrollo del lenguaje que permita representar de forma plausible y efectiva al mayor número posible de mujeres, para que adquieran una digna validez en los ámbitos político, jurídico y socio cultural. El problema al cual Butler hace frente en este punto concreto, se refiere a la problemática concepción de la categoría de “mujer”. Puesto que no existe una identidad común o colectiva que el término pueda designar de forma absoluta.

Así pues, Butler sostiene que el género no se construye en todos los casos de manera coherente o consistente en diversos contextos históricos pues siempre ha de imbricarse con cuestiones de índole racial, étnica, social, de clase e inclusive y sin lugar a dudas religiosa. En paráfrasis de sus disertaciones puede decirse que según ella, resulta imposible una dicotomía de todo género con las intersecciones políticas y culturales en las cuales, de forma invariable, se genera y perpetúa.

Entonces, como resultado, no se puede hablar propiamente de un fundamento, telos universal, o una sólida base en la que se ha de cimentar la identidad, pues acorde a los lineamientos feministas que la estadounidense pondera, no existe una manera singular de opresión a la mujer o los homosexuales en fin, a todo sujeto cuyo valor base no sea clasificable como “normal” para el “patriarcado universal”. En palabras textuales:

La creencia política de que debe haber una base universal para el feminismo, y de que puede fundarse en una identidad que aparentemente existe en todas las culturas, a menudo va unida a la idea de que la opresión de las mujeres posee alguna forma específica reconocible dentro de la estructura universal o hegemónica del patriarcado o de la dominación masculina. La idea de un patriarcado universal ha recibido numerosas críticas en años recientes porque no tiene en cuenta el funcionamiento de la opresión de género en los contextos culturales concretos en los que se produce. Una vez examinados esos contextos diversos en el marco de dichas teorías, se han encontrado «ejemplos» o «ilustraciones» de un principio universal que se asume desde el principio<sup>25</sup>.

Esa supuesta y presumible universalidad y unidad de la mujer como sujeto del feminismo ha sido, sin lugar a dudas, socavada y delimitada por aquel discurso representativo en el cual precisamente opera. Por tanto, los argumentos de Butler indican un intento por crear una categoría sólida y estable de mujer que abarque a todas aquellas a quienes se ha desligado o rechazado la categoría inicial por sentir que o bien no las representa como tal o es, como se lo ha señalado líneas atrás, insuficiente.

Seguidamente, nuestra autora sugiere que el feminismo en su conjunto está en el deber de reformular la categoría de mujer en orden a denotar la importancia de ellas en las representaciones políticas cuyo fundamento reside en la necesidad de reformular un sujeto unificado y estable. Pues la noción insuficiente de mujer de la cual muchas se han desligado, ha encontrado su estabilidad en el contexto de la matriz heterosexual, lo cual obliga a un nuevo feminismo a tener en consideración de forma concreta la diversa y variable construcción del género y la identidad,

---

<sup>25</sup> Butler, Op. Cit. P. 49.

como una manifestación de resistencia a la idea de que éste obedece a un aspecto meramente biológico y a las exigencias normativas de la mencionada matriz heterosexual. Para ilustrarlo en palabras de Butler:

Mi intención aquí es argüir que las limitaciones del discurso de representación en el que participa el sujeto del feminismo socavan sus supuestas universalidad y unidad. De hecho, la reiteración prematura en un sujeto estable del feminismo -entendido como una categoría inconsútil de mujeres- provoca inevitablemente un gran rechazo para admitir la categoría. Estos campos de exclusión ponen de manifiesto las consecuencias coercitivas y reguladoras de esa construcción, aunque ésta se haya llevado a cabo con objetivos de emancipación. En realidad, la división en el seno del feminismo y la oposición paradójica a él por parte de las «mujeres» a quienes dice representar muestran los límites necesarios de las políticas de identidad. La noción de que el feminismo puede encontrar una representación más extensa de un sujeto que el mismo feminismo construye tiene como consecuencia irónica que los objetivos feministas podrían frustrarse si no tienen en cuenta los poderes constitutivos de lo que afirman representar. Este problema se agrava si se recurre a la categoría de la mujer sólo con finalidad «estratégica», porque las estrategias siempre tienen significados que sobrepasan los objetivos para los que fueron creadas. En este caso, la exclusión en sí puede definirse como un significado no intencional pero con consecuencias, pues cuando se amolda a la exigencia de la política de representación de que el feminismo plantee un sujeto estable, ese feminismo se arriesga a que se lo acuse de tergiversaciones inexcusables<sup>26</sup>.

Butler prosigue definiendo los argumentos erróneamente tradicionales, tras haber establecido una distinción entre sexo y género en orden a poner de manifiesto las limitaciones de estos entendimientos homogéneos de ambas categorías. En otras palabras, ha establecido una novedosa propuesta en el marco de las teorías feminista que sitúa al sexo en relación la naturaleza y al género con la cultura. Acorde a esto, ella establece de qué forma el sistema binario presupuesto en materia de género posee una relación directa con el sistema binario del sexo. Ésta relación resulta, desde su perspectiva desacertado. De igual forma, continúa en forma progresiva por cuestionarse si el sexo, al igual que el género, es construido en dichos sistemas binarios con el fin de servir a los intereses sociales y políticos predominantes. De ésta forma llega a la conclusión de que, en efecto, el sexo es

---

<sup>26</sup> Butler, Op. Cit. p. 51

en sí mismo construido como la categoría del género lo cual da como resultado una interpretación del género en términos igualmente culturales y discursivos por los cuales la naturaleza sexualizada o sexo natural de un individuo es producido y establecido como “pre discursivo” e inclusive anterior a la cultura, en una superficie políticamente neutral en la que la cultura se desarrolla o actúa. Más aun, esta noción del sexo como pre discursivo debe ser entendida como el resultado de un aparato de constructos sociales designados por el género.

Finalmente, con respecto a la discriminación ejercida por la “matriz heterosexual”, es factible afirmar a grandes rasgos que, las normas del género poseen en últimas una relación directa con la forma en que el individuo se comporta en cada ámbito de su vida bien sea personal o pública. Cómo tal, esa distinción ha fungido como un instrumento que sirve fiel y ciegamente a las llamadas “políticas sexuales”. Dicho de otra forma, se tratará de mostrar cómo los sistemas binarios de interpretación del género, del sexo y de las dicotomías, lenguajes y epistemes sectarizadas y discriminatorias han servido de herramientas al servicio de la normatividad imperante que selecciona a los sujetos y señala a dedo quién será estigmatizado, acosado, hostigado e incluso violentado por como luce, actúa o se desenvuelve en el mundo, y quién será amparado por los mecanismos de protección de la ley e incluso de forma concreta, en su hogar o trabajo. ¿Quiénes serán discriminados? en ello estriba la cuestión, esto es en quién será directamente el objeto de atenciones indeseadas, y su vez quién será reconocido por la ley en todo sentido.

Así pues, con respecto a las propuestas esbozadas de forma resumida, en orden a redefinir los asuntos de género e incorporar en el debate académico, político y social relevante la cuestión de las formas de vida marginadas en todas y cada una de sus múltiples manifestaciones, Butler cierra su obra apuntando a su objetivo de deconstruir el esencialismo, denotar el hecho de que el *género es performativo* y poner de manifiesto su consternación por la libertad de los individuos

invisibilizados. Se tratará de señalar la necesidad de que los excluidos puedan vivir dignamente, puesto que han sido rechazados siempre como el efecto del funcionamiento de un sinnúmero de normas que determinan sus condiciones de vida:

La deconstrucción de la identidad no es la deconstrucción de la política; más bien instauro como política los términos mismos con los que se estructura la identidad. Este tipo de crítica cuestiona el marco fundacionista en que se ha organizado el feminismo como una política de identidad. La paradoja interna de este fundacionismo es que determina y obliga a los mismos «sujetos» que espera representar y liberar. La tarea aquí no es alabar cada una de las nuevas opciones posibles en tanto que opciones, sino reescribir las opciones que ya existen, pero que existen dentro de campos culturales calificados como culturalmente ininteligibles e imposibles. Si las identidades ya no se establecieran como premisas de un silogismo político, y si ya no se creyera que la política es una serie de prácticas derivadas de los supuestos intereses que incumben a un conjunto de sujetos preconcebidos, seguramente nacería una nueva configuración de la política a partir de las ruinas de la anterior. Las configuraciones culturales del sexo y el género podrían entonces multiplicarse o, más bien, su multiplicación actual podría estructurarse dentro de los discursos que determinan la vida cultural inteligible, derrocando el propio binarismo del sexo y revelando su anti naturalidad fundamental. ¿Qué otras estrategias locales que comprometan lo «no natural» podrían conducir a la desnaturalización del género como tal?<sup>27</sup>

---

<sup>27</sup> Butler, Op. Cit. P. 288.

#### 4. CONCLUSIONES.

*El género en disputa* es la obra sobre la cual versó el presente trabajo monográfico, pues en ésta se desarrolla a grandes rasgos los conceptos de deconstrucción antiesencialista y performatividad del género e identidad, sobre los cuales se reflexionó concretamente a lo largo de éste escrito con el objetivo de advertir el hecho de que, acorde a nuestra autora, el género no es una identidad estable en relación con el sexo biológico, sino en cambio una realización performativa. Una conclusión que ha dado cuenta de la amplia diversidad sexual de la actualidad. Dado que la concepción esencialista a la cual Butler se opone al proponer la performatividad del género como la emancipación a las imposiciones a hombres y mujeres por parte de la heterosexualidad obligatoria, abarca a los sujetos que han sido acogidos por el movimiento *Queer* y se han designado a sí mismos bajo las siglas de comunidad LGTBI.

Además, al realizar esta propuesta, Butler no sólo comunica la insuficiencia de la categoría tradicional de mujer, e inclusive de hombre, sino que también logró deconstruir, tal cual se lo propuso, los principios de las políticas liberales, hegemónicas, patriarcales y discriminadoras. De ésta manera intenta dar lugar a la inclusión de la diversidad, en un primer momento invisibilizada. Pues, tal cual relata en sus experiencias personales como víctima del rechazo y la discriminación social y familiar, se determinó desde los 16 años a afrontar las adversidades que trajo consigo el haber confesado públicamente su homosexualidad. Razón por la cual, ha sido abanderada de la lucha por los derechos de las mujeres, homosexuales y en general todos aquellos a quienes se ha relegado.

De igual manera, Butler modifica la comprensión de las categorías de identidad, sexo y género, y en la medida en que las entiende como competencia de un ejercicio de construcción socio-política y cultural, más no como la expresión de la

naturaleza esencial, da lugar a toda una corriente de pensamiento sobre los estudios de género en el corpus de la teoría feminista, a saber: la teoría *Queer*.

Así, al considerar el género como performativo, se puede mostrar también que, por parte de Butler, las categorías del sexo producen la identidad que se considera estar meramente representando.

Finalmente, sus premisas apuntan a socavar las bases de las instituciones definitorias y discriminativas del falocentrismo y la heterosexualidad obligatoria. Esto es importante pues abre la posibilidad de una política no excluyente que permita la expresión, manifestación y existencia digna de las diferentes formas de vida en sus diversas manifestaciones sexuales y de género.

## BIBLIOGRAFÍA

ALVES DE ATAYDE, Franke. *Performidad y política en Judith Butler*, Madrid, en: Eikasía. Revista de Filosofía, 2011, Vol. 39, pp. 133-151. ISSN 1885-5679.

BUTLER, J. *Género en disputa*, Barcelona: Paidós. 2007

BUTLER, J. *Variaciones sobre sexo y género: Beauvoir, Wittig Y Foucault*. Minneapolis: University of Minnesota Press. 1982.

DERRIDA, J. *De la gramatología*, México: Siglo XXI. 1998.

DE BEAUVOIR, S. *El segundo sexo*. Madrid: Ediciones Cátedra. 2005.

DUQUE ACOSTA, Carlos. *Judith Butler: performatividad de género y política democrática radical*, Cali, en: Revista de Filosofía La manzana de la discordia, 2010, Enero-Junio, Vol. 5, Numero 1, pp. 27-34. ISSN 1900-7927.

LAZO BRIONES, P. *(¿)doble derrida (?): deconstruccionista y/o pensador político... o algo más...* en: Signos Filosóficos, 2016, vol. XVIII, núm. 35, Enero-Junio, pp. 8-31. ISSN 1665-1324.

PIASTRO, Julieta. *Feminismo y género en el siglo XXI*, en: Revista de psicología Aloma, 2014, Vol. 1, núm. 32, pp. 9-11. ISSN 2339-9694.

